



OFICIO N° 7.677

MAT: Sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

ANT.: No hay.

Santiago, 08 de marzo de 2024.

A : FELIPE MELO RIVARA
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO CIVIL

DE : CLAUDIA HERNÁNDEZ CISTERNAS
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Junto con saludar, me dirijo a Ud., en representación del Subsecretario del Interior como Jefe Superior Servicio, para dar respuesta en torno al cumplimiento de la norma vigente y relativa al 1% de la dotación del Servicio, que debe corresponder a personas con discapacidades o asignatarias de una pensión de invalidez.

Al respecto, cumpla con señalar que tanto el Servicio de Gobierno Interior, como la Subsecretaría del Interior no logran dar cumplimiento a dicha norma, toda vez que, en la Subsecretaría del Interior alcanza el 0.3%, y en el Servicio de Gobierno Interior el 0.7%.

Es importante considerar, que tanto en la Subsecretaría del Interior como en el servicio de Gobierno Interior, en cada uno de los procesos internos de búsqueda y selección que se han ejecutado, con el objeto de reclutar a las personas con las mayores competencias y calificaciones, en materias específicas que son de responsabilidad de los mismos, se ha tenido especial atención en dar cumplimiento a la norma vigente, no obstante, no se ha logrado reclutar personas que, además de cumplir con las competencias técnicas de alto nivel en materia de seguridad pública y orden público, permita cumplir con la cuota de inclusión laboral.

20670511



En consecuencia, las razones fundadas por las cuales los servicios anteriormente señalados no han dado cumplimiento a la cuota de inclusión laboral dicen relación con la falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos. A saber, si bien no han realizado concursos de selección de carácter público para todos sus cargos, en aquellos procesos de reclutamiento realizados, no se presentaron como postulantes personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIA HERNÁNDEZ CISTERNAS

JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

DRJ/drj

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas
- Dirección Nacional de Servicio Civil
- Oficina de Partes y Archivo Central

